

**LA EDUCACIÓN FILOSÓFICA EN EL CURRÍCULO ESCOLAR ACTUAL, DESDE EL
CONTEXTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO**

LEONARDO LEMUS FLOREZ

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO
OPCIÓN DE GRADO EXAMEN DE MADUREZ
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2020**

LA EDUCACIÓN FILOSÓFICA EN EL CURRÍCULO ESCOLAR ACTUAL, DESDE EL

CONTEXTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO

Introducción

La enseñanza de la educación filosófica en Colombia tuvo grandes transformaciones y una fuerte evolución desde comienzo del siglo XX con la Ley Uribe (Congreso de Colombia, 1903), en la cual se dieron a conocer grandes temáticas de carácter emancipador y teológico en esta área; más adelante en los años 70, con el Decreto 080 (Presidencia de la República, 1974) se dividieron las diferentes épocas de la filosofía en distintas tendencias para darle mayor claridad al pensamiento filosófico, al igual que lo hizo el Decreto 1002 (Presidencia de la Republica, 1984), el cual va más allá –pues reestructura los planes de estudios desde la primaria hasta la media técnica-, incluyendo en esta aspectos laborales, sociales, políticos y económicos. Ya en los años noventa, se promulga la Ley 115 (Congreso de la República, 1994), en la cual se buscaba señalar las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, en miras a una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, y que pretendía fundamentarse en los principios de la Constitución Política, específicamente, el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Aunque la visión de Nieto Bravo (2017), hace ver que “esta dejó sin un sitio preponderante dentro del currículo a este Espacio Académico que era considerado por la anterior legislación como un aprendizaje de capital importancia” (p. 174), aun en la praxis no se delimitó claramente el proceder, debido a que:

“La didáctica filosófica, entra en un debate de desarrollo al encontrarse con dos posiciones: por un lado, la perspectiva hegeliana que procura a enseñanza teórica de la filosofía, comprendida

en una línea histórica. Por otro lado, se encuentra la visión kantiana que procura el aprendizaje del filosofar, acentuando el esfuerzo sobre la producción del estudiante. Ambos extremos son nocivos para la formación escolar de una persona, ya que uno procura la teorización de un contenido lejano a la vida misma; y el otro propone la exaltación de la doxa, de la opinión sobre la Episteme. El Ministerio de Educación Nacional en sus orientaciones se ha inclinado más por el proceso kantiano del aprender a filosofar” (Nieto Bravo, 2017).

Luego de ello, se encuentra el Documento N.º 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010), que establece principalmente todas las directrices generales que actualmente se llevan a cabo en esta área para mejorar su formación académica, consciente que en el país, los docentes se inclinaban más por la teorización de la filosofía a pesar de afirmar lo contrario, razón por la cual los llama a impartir conocimientos que busquen despertar el sentido del filosofar en todos los educandos para afrontar los interrogantes que se presentan en su contexto social, educativo, familiar, laboral, religioso, de género, político y económico.

A partir de lo anterior, en el presente ensayo se exploran los lineamientos derivados del Ministerio de Educación Nacional, los vínculos entre educación y filosofía, donde el eje de dichos vínculos se sitúa en el currículo, lo que lleva a pensar en el sentido de la metodología en torno a la formación filosófica, confrontando el alcance de la filosofía contemporánea, que confiere identidad al ciudadano de cuya formación se ocupa la escuela, en términos generales. Asimismo, se hace especial énfasis en la necesidad de cuestionar las tendencias actuales en educación particularmente en lo relacionado con la tendencia filosófica, para concluir con un llamado a la resignificación de su contexto, dentro de la misma en el ámbito de la educación como posibilidad de transformación estructural de la sociedad y no solo como un espacio para modificar actitudes individuales.

Para iniciar este proceso, es importante recordar que el área de la filosofía, con todos los ajustes, ha buscado responder de manera autónoma, lógica, crítica y racional a sus diferentes interrogantes sobre la vida de manera convincente, para que la persona identifique su participación, y asuma un liderazgo acorde al espacio-tiempo donde transcurre su existencia, y sea integrante en una nueva sociedad, en la que se destaque por la aplicación lógica y la razón en todas sus actividades cotidianas.

Para lograr esto, se formula como pregunta problematizadora: ¿cómo el currículo en la educación filosófica para Colombia, cambia a partir de los lineamientos establecidos en el contexto filosófico contemporáneo?

Desarrollo

La filosofía que se desarrolló en la educación colombiana a principios del siglo XX estuvo influenciada por diversas corrientes, que a decir verdad sustancialmente eran contradictorias, y que obedecían a diferentes modelos de escuelas: el pensamiento de la Iglesia Católica -gracias a las enseñanzas impartidas por esta y hechas realidad a través del Concordato de Roma- más adelante, se va dando un proceso de cambio en cuanto al tipo de escuela, sobre todo a mediados de este siglo, donde las ideas liberales se fueron apoderando del sistema educativo, logrando que la educación en algunos lugares se organizara de forma privada y que se realizara con libertad de enseñanza en los establecimientos de educación secundaria. En otros lugares, la formación acorde al pensamiento de diversos pensadores como Comte, Hegel, Spencer, Scoto, Anselmo, Ockham, Stuart, Spencer, convirtiendo esta área en un cúmulo de teorías de carácter político, económico, social (Goucha, 2011), pretendían de manejar un pensamiento más abierto al contexto complejo que se vivía en esa época, apoyando decisiones más democráticas, políticas, económicas, religiosas, morales y solidarias.

Por otra parte, algunas instituciones educativas se separaron de estos pensamientos, porque su influencia fue más de carácter religioso o en valores, donde se resalta la influencia del cristianismo en ciertas escuelas, de manera evidente en las administradas bajo la orientación de órdenes y comunidades religiosas católicas como Jesuitas, los salesianos, ente otros, en el que le se evidenció un enfoque más humanístico, orientado desde el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, Beato Duns Scoto, San Juan Bosco; donde se resaltó la importancia de la familia, las buenas acciones o ejemplos y el pensamiento solidario hacia el prójimo en sus actividades diarias. Por eso, se “destaca la formación como uno de los conceptos más representativos del

humanismo moderno en que se desarrollan las ciencias del espíritu durante los siglos XVIII y XIX". (Gadamer, 1984. p. 39)

se produjo entonces en estas escuelas una formación teológica de principios morales en el pensamiento de los estudiantes, para que estas nuevas sociedades mostraran cambios significativos en la convivencia pacífica de todas las comunidades regionales, sin que se dieran cambios en sus principales administraciones gubernamentales de Estado. El papel de la Educación Católica en América Latina se encuentra mediado por una reflexividad crítica que inició con la educación desde la caridad y devino posteriormente en la consolidación de escuelas comprometidas socialmente con la emancipación del conocimiento, esta diversificación de la escolaridad posibilitó el tránsito de la escuela conventual a la escuela social (Pérez, et. Al, 2020; Nieto y Pérez, 2020; Pinto y Nieto; 2020)

Cabe destacar, que con el pasar de los años el área de la filosofía fue acumulando nuevas temáticas relacionadas con esta asignatura, anexo a esto se generaron diferentes metodologías y propuestas por parte de algunos docentes, las cuales se dieron a conocer a nivel nacional y que el Ministerio de Educación acepto para mejorar sus contenidos, en torno a las nuevas tendencias humanísticas y de valores en que se debían formar los nuevos integrantes de la sociedad en términos generales.

Es así que muchos docentes tradicionalistas desde antes de los años noventa utilizaban la materia de filosofía, como un marco teórico de ideas filosóficas, donde el pensamiento humano era llevado a diferentes dimensiones: en algunos casos positivistas, otros ontológicas, o epistemológicas, otros se enfocaban hacia la hermenéutica, entre otras; todas se impartían de manera mecánica en torno a los diferentes autores, sin que existiera un análisis crítico o una postura diferencial acorde a los argumentos que se consideran necesarios para avalar cada

postura existente o algo novedoso acorde a la ciencia, biología, nuevos hallazgos científicos, que se daban en el contexto de la vida, la esencia, y otros aspectos que rodean al ser humano.

De igual manera, en los años 70' se formularon algunas directrices normativas – pedagógicas en el área de la filosofía, por medio del Decreto 080 (Presidencia de la República, 1974), donde se da la aprobación general del currículo de secundaria de carácter obligatorio para esta asignatura solamente en los últimos años de educación formal, junto con una metodología de pensadores en torno a la esencia de la vida, del contexto religioso, fenómenos naturales que rodean al hombre para hacer parte de este currículo central de los educandos.

Más tarde, en el año 1984 se diseñó el Decreto 1002 de carácter nacional (Presidencia de la República, 1984), donde se manifestó que se debe de orientar el área de la filosofía principalmente en el campo laboral para darle mayor importancia en su contexto teórico – práctico del ambiente a filosofar con seguridad en los retos técnicos, especialmente en la vida social – laboral como principio de orientación hacia la vida productiva. Cabe destacar que por medio de este decreto se le dio mayor regulación en la temática y estructura de la asignatura de filosofía como un área básica y no complemento de algunas instituciones educativas, porque su ciencia acercaba al educando a su vida profesional, en caso de continuar su proceso de formación universitaria y de no ser así, también daba pautas para su desarrollo en el entorno social y laboral para su proyecto de vida.

Asimismo, el área de la filosofía antes de los años noventa era vista como una materia bastante teórica, enfocada en la historia del pensamiento humano, para aprender a filosofar en relación a los grandes pensadores y los diferentes temas que se presentaban en debates en torno a la vida, la esencia humana, el más allá, fenómenos naturales, espacio fuera de la tierra, la mente, la religión; con el fin de darle una explicación argumentativa e interpretativa que pudiera

explicar todas estas circunstancias dadas a lo largo de la vida del ser humano que se educa en la secundaria.

También se buscó incluir, en el campo nacional la propuesta del programa Filosofía para Niños de Matthew Lipman (Chimbi Rojas, 2016, pág. 27): donde se incluían cuatros ejes temáticos que esta área debía desarrollar en los primeros años escolares, pero su metodología no fue bien acogida porque esta asignatura hacia parte, principalmente del área vocacional de los dos últimos años escolares de secundaria y no se trabajaba en los niveles de primaria como estaba proyectada la propuesta.

De igual manera, en los fines educativos, contemplados en el artículo 5 de la Ley 115 (1994), se manifiesta que “el pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos.” (Congreso de la Republica, 1994). Para ello áreas como la filosofía ayudan a desarrollar un pensamiento acorde a sus ideas religiosas, familiares, políticas, humanas, de género para que tenga presente en todas sus actividades cotidianas, donde se identifica plenamente con ellas y que nunca serán negociadas a la fuerza.

Del mismo modo, en la Resolución 2343 (Ministerio de Educación Nacional, 1996) se establecieron los indicadores de logros para cada área de estudio en la educación media académica para que el estudiante sea autónomo en sus pensamientos humanísticos, éticos y epistemológicos en torno a los debates de la vida, los fenómenos naturales y aspectos ideológicos de manera concreta. Esto apoyado en la Ley 115 (1994) en donde “se plantean los propósitos formativos de la filosofía en la educación media que se traducen, básicamente, en el desarrollo de las capacidades superiores del pensamiento, de modo tal que se logre formar un estudiante

crítico”. (Delgadillo Avella, 2018)

Por otro lado, en el año 2010, el Ministerio de Educación Nacional dio a conocer el Documento N°14 para el área de filosofía, donde contempla de manera clara algunos principios como el de “contribuir en la formación integral del estudiante como sujetos de diálogo, crítico y hermenéutico en torno al nuevo milenio, lo que se logra a través de estrategias grupales, como la comunidad de indagación, debates y formación de nuevas tendencias” (Ministerio de educación nacional, 2010) Este se convierte en un instrumento pedagógico novedoso que busca orientar a los docentes de esta área para darle una mejor formación académica de calidad a los educandos, orientándolos bajo el concepto del filosofar acorde a los principios, teorías y postulados que se han dado a lo largo de esta asignatura en la historia humana.

Cabe destacar, que el Documento 14 señala de manera clara que las “Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media” (2010), presentan todos “los propósitos educativos de una sociedad que siempre dependen de los contextos culturales e históricos que enmarcan su entorno, pero también de las relaciones sociales que configuran tal sociedad”. (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 13). Así las cosas, el área de la filosofía depende siempre de la influencia de su entorno, donde giran diferentes tendencias que están representadas en sus integrantes y al mismo tiempo se puede debatir todos estos acuerdos sin que exista ninguna clase de discriminación, en torno a los aspectos de género, religión, social, político o económico, que se puedan derivar de esta área de la ciencia humana y que presenta una evolución constante del pensamiento de los grandes escritores filosóficos que han dejado una huella en los grandes temas de la vida humana.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO, 2011) argumenta que el área de la filosofía debe ser considerada como una

academia de la libertad en torno al pensamiento humano, donde se manifiesta que se “debe considerarse como una exigencia de innovación y una fuente de creatividad intelectual, sin que pesen sobre ella prejuicios o normas rígidas, es decir, se trata de un campo de análisis abierto en los diferentes campos del saber” (p, 277). Es por esto que en el campo internacional y de manera general, se dice que esta asignatura no puede estar sometida a ningún pensamiento humano conservador, sino que debe globalizar las diferentes tendencias existentes para que la misma sociedad pueda decidir sus conceptos, aspectos teóricos, metodológicos acordes a factores religiosos, dogmáticos, familiares, sociales, políticos y económicos que se presentan en este nuevo milenio, por tal motivo se trasciende las estructuras del contrato social como un acuerdo preestablecido para dar lugar a la generación de un saber desde la diferencia y el contexto que gesta desarrollo (Nieto y Rodríguez, 2018; Nieto y Pardo, 2017)

Por su parte, la posición de Campo y Restrepo, (2000) argumenta que la educación en torno a la filosofía es un proceso interno y no de libertad en su pensamiento como lo señala la UNESCO; afirma, este autor que es “un proceso al interior de las condiciones específicas que proporcionan la sociedad y la cultura, donde la persona se forma mediante la síntesis de múltiples experiencias de estos procesos formativos que se liga a las diversas situaciones que proporcionan la socialización” (Campo Vásquez & Restrepo Jimenez, 2000). En dicha socialización entra a operar la influencia familiar, el contexto cercano, la cultura y costumbres que rodean todo el enfoque educativo, acorde al pensamiento de los docentes y la metodología pedagógica que presenta la institución educativa, ya sea de orden religioso, militar, social, humano o comunitario; en donde también juegan un papel importante, en este tiempo, las herramientas pedagógicas que el docente utilice para construir cada una de sus clases donde se pueden destacar las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), lecturas críticas,

exposiciones, organizadores gráficos, entre otros, que resuman de manera directa cada etapa filosófica existente para dar a entender sus fortalezas en torno a sus apreciaciones en los diferentes temas de la vida que rodean al hombre en torno a una explicación absoluta, clara y concreta.

De igual manera, Jaeger, (2001) señala que “la importancia del pensamiento filosófico para la educación contemporánea radica principalmente en sus ejes temáticos para darle participación a las nuevas generaciones dentro de su contexto social” (p. 14). De acuerdo con esta tendencia filosófica, lo que se busca es que cada estudiante de secundaria pueda interpretar sus ideas de manera lógica y razonable para que cree su propio concepto acorde al proceso de enseñanza – aprendizaje que ha recibido, ya sea de manera autónoma e individual, para que tenga una madurez de su pensamiento filosófico acorde a su tendencia o criterio en el que se enmarca, ya sea de género, político, económico, social o religioso.

Sumado a lo anterior, se busca que todos los estudiantes de secundaria tengan un conocimiento racional y lógico acorde a las diferentes interpretaciones que se pueden dar en el proceso de enseñanza – aprendizaje para que demuestre un desarrollo cognitivo que desemboque en un buen rendimiento académico, lo que facilita buenos resultados en las pruebas nacionales como el ICFES y otras de carácter internacional como son las Pruebas PISA.

Por lo cual la formación filosófica no tiene una metodología básica, sino que depende de la creatividad del docente titular de esta área para utilizar la didáctica que lo haga ser interesante, y llevar a sus alumnos a la esencia del conocimiento y desde ahí los estudiantes formen conceptos apropiados de cada temática, y cómo aplicarlos.

Esto conlleva a que, desde los años noventa en Colombia, se pudieran dar cambios y reformas en la educación, especialmente hacia un enfoque educativo a partir de las competencias

en torno al pensamiento significativo y acorde al desarrollo de los contenidos, los cuales eran bastante teóricos.

A partir de lo anterior Paredes & Carmona (2019), señalan que “la filosofía, era tratada como un cuerpo de contenidos de manera histórica, lineal y conceptual; y los campos hermenéuticos que solían evaluarse en ese momento eran cosmología, metafísica, moral, antropología, estética, epistemología y lógica” (p. 26). Así entonces la filosofía era un área de estudio muy compleja por su abundante temática y en donde se utilizaba una metodología tradicionalista y mecánica de solo escribir, leer y sacar resumen de acuerdo con el tema que se trabajaba y de estas actividades pasivas se sacaban las notas para poder evaluar el ejercicio en la filosofía.

De modo que el área de filosofía no era considerada como una materia básica, dentro del currículo para el nuevo milenio; es por ello que el Ministerio de Educación Nacional hace énfasis en las distintas competencias, para darle mayor nivel educativo en toda la planeación, diseño y metodología curricular en los diferentes años escolares, especialmente en la básica y media secundaria, a través del documento N°. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010) donde se busca mayor destreza y conocimiento en torno a su formación educativa preparando a los estudiantes para presentar las pruebas de Estado y otras de carácter internacional, con el fin de mejorar esos últimos puestos ocupados por su participación en el exterior en las diferentes áreas del pensamiento humano.

También en ciertas ocasiones en el área de la filosofía se pedía a los estudiantes exponer algunas teorías filosóficas para reducir sus grandes volúmenes, ello con el fin, de minimizar los ejes temáticos a unos más prácticos de corrientes filosóficas contemporáneas en los temas sociales, políticos, económicos, familiares, religiosos, culturales al entorno nacional e

internacional; por ello, para Paredes & Carmona (2018) el área de la filosofía implicó “un giro en la prueba ICFES, en la que los campos por evaluar se redujeron a los siguientes: ética, antropología, epistemología, ontología y estética. También en ciertas ocasiones se pedía a los estudiantes exponer algunas teorías filosóficas para reducir sus grandes volúmenes” (p. 27).

Tiempo antes de lo mencionado, hacia los años 2007, se daban ya unos aportes significativos para el cambio de pensamiento en el área de la filosofía. La misma, tuvo nuevas orientaciones pedagógicas, gracias al pensamiento científico – educativo de Hernández y Torrez (2007) donde se dieron innovaciones fundamentales de carácter conceptual en esta asignatura, orientado en el artículo 77 de la Ley de Educación (Congreso de la Republica, 1994), en torno en la enseñanza – aprendizaje que era “lineal, exclusivamente teórica e histórica, se ha pasado a una enseñanza más dinámica, vivencial y reflexiva” (Melo Rodríguez, 2007, p. 6) Con el fin de darle una orientación más real en este campo que era un compendio de teorías evolutivas de esta materia a través de los siglos que data de la Grecia antigua hasta el siglo XXI. Se buscaba cambiar la metodología teórica, tradicionalista en el proceso de la enseñanza – aprendizaje hacia uno más práctico, donde el estudiante interpretara las diferentes posturas y se identificara con una de ellas en su pensamiento, personalidad, como una tendencia aceptable para todos, así no se tenga la misma postura de la mayoría. Por ello es que, Hernández y Torrez (2007) argumenta que “la filosofía no puede ser impuesta, ni tomada como algo ajeno a la vida misma, sino que debe involucrar al ser humano, en este caso al maestro y al estudiante, bajo un mismo interés, caminar hacia el conocimiento” (p. 6)

Gracias a todos estos cambios y reformas, se buscaba que el área de la filosofía fuera dada con mayor interpretación y argumentación en torno a sus diferentes pensamientos evolutivos que se han marcado con el pasar de los años y que ha dejado grandes enseñanzas en el

pensamiento hermenéutico, crítico, reflexivo, orientado a dar una explicación a todos los interrogantes en torno a la vida, los fenómenos del hombre y la naturaleza. Es así que, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la filosofía:

“Debe propiciar el diálogo entre el estudiante y su contexto, entre el educando y la ciencia, la política, la religión, el arte; en últimas, entre el estudiante y su existencia. En otras palabras, debe abrirse campo a la verdadera interpretación”. (Hernández y Torrez, 2007, p. 7)

El compartir diferentes ideas por medio de los debates abiertos que se puedan desarrollar en torno a la filosofía en el área de clase, fomentará el intercambio de diferentes pensamientos que podrán desarrollar las diversas posturas para influir o no en los demás compañeros, con algunas opiniones similares y otras bastantes complejas acorde a su postura de un autor o teoría filosófica que le llame la atención.

También en este contexto filosófico de 2007, se orientó que el proceso de enseñanza – aprendizaje en la materia de la filosofía debería ser por medio de la comprensión lectora, junto actividades complementarias en torno a su interpretación y argumentación para que exista una idea más lógica y racional de los diferentes temas que se dan en cada nivel educacional, además del desarrollo de la crítica, lógica y hermenéutica y con ello se puedan generar debates en torno a la naturaleza de la vida, de la esencia, del pensamiento humano en torno a lo político, económico y social que se desarrolla en el contexto educativo.

Por eso, se debe resaltar que en todas las instituciones educativas, sin importar su enfoque pedagógico en el área de la filosofía, se deben trabajar los principales pensamientos de las diferentes corrientes filosóficas que se han dado, para que el educando identifique las fortalezas de cada una de ellas, en torno a lo cognoscitivo, derechos humanos, estético, ético, hermenéutico, crítico, para que su formación sea un verdadero complemento hacia el pensamiento lógico y

racional acorde al mundo contemporáneo. De allí que el Documento N° 14 “Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media” (2010) argumenta que “la formación filosófica debe impregnar la vida de la escuela comprendiendo una formación amplia de los estudiantes que incluya los aspectos académicos (cognoscitivos), morales prácticos (políticos), corporales y expresivos (estéticos)” (p, 22)

Así pues, con el fin de desarrollar el pensamiento crítico en el estudiante desde sus diferentes competencias, que lo lleve a pensar de manera individual de acuerdo con la tendencia filosófica que tenga de la vida, anexo a esto al fundamento pedagógico del plantel educativo que en algún sentido marca una tendencia lógica y racional acorde a su personalidad y a los conocimientos adquiridos. “La formación filosófica para el propio filosofar se convierte así en un campo de trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, que puede articular la Filosofía con los demás saberes ofrecidos por la escuela.” (Documento 14, 2010, p. 23).

Con todas estas reformas y nuevas orientaciones pedagógicas se busca, no solo mejorar el conocimiento filosófico, por medio de la interpretación, argumentación y proposiciones de la existencia del ser humano, a través de la historia en sus diferentes etapas; sino también para que las diferentes tendencias que tiene el estudiante en lo racional y crítico tengan un valor para que sean aceptadas en torno a la filosofía contemporánea, y de esta manera desarrolle sus derechos y deberes que debe cumplir dentro de la sociedad a la que pertenece acorde a su pensamiento lógico, la cual se basa actualmente en el proceso de enseñanza – aprendizaje en esta área del saber, apoyándose principalmente en conceptos – teóricos de sus diferentes corrientes.

Por eso, se señala que el proceso de la enseñanza – aprendizaje en el área de la formación filosófica se realice teniendo en cuenta:

“...El patrimonio filosófico de la humanidad, genere herramientas conceptuales, por medio

de las cuales se pueda analizar las diferentes dimensiones de la realidad y de su existencia personal - social como sujeto, con derechos y deberes, perteneciente a un contexto”. (Melo Rodríguez, 2007, p. 8)

De igual manera, en el área de filosofía se deben trabajar las diferentes tendencias filosóficas contemporáneas, para que el estudiante desarrolle actividades de análisis complejo de su pensamiento, en la producción textual, crítica, hermenéutica, argumentativa, interpretativa y propositiva, junto con los debates, para identificar las diferentes tendencias que se pueden dar en el estudio de un determinado tema, por medio de los numerosos postulados o pensamientos existentes acorde a los principios filosóficos. Por eso, Torrado (1998) argumenta que “La competencia es inseparable de la actuación porque se realiza actuando a partir de nuestros conocimientos y de nuestro saber hacer (competencia)” (p, 53). Para lo cual los docentes titulares de esta asignatura deben de ser creativos y actualmente pueden utilizar las TIC para que las clases siempre sean una experiencia novedosa acorde a sus diferentes contenidos.

Cabe destacar que la filosofía contemporánea busca que las actividades formativas sean creativas e innovadoras, por medio de las competencias, sin que se pierda el saber hacer de los estudiantes, y que se fortalezcan todas estas por medio de videos, de reflexiones, de comprensión lectora gracias al campo científico de las últimas investigaciones sobre el ser, la vida, la esencia, los fenómenos naturales desde varios puntos de vista, para tener una idea más clara de todos estos acontecimientos que han llevado al hombre a mejorar sus apreciaciones con aspectos mucho más claros y concretos, acorde a su ciencia o naturaleza del conocimiento por medio de las diferentes metodologías que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Los desempeños asociados a la competencia creativa del pensamiento formal de la actividad filosófica “tiene que ver con el manejo de conceptos, operaciones y principios lógicos, con la

formulación de demandas intersubjetivas y con la abstracción de formas estéticas producidas y percibidas”. (Ministerio de educación nacional, 2010)

Importante es, además, que los ajustes en las competencias del área de la filosofía, buscan mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje a partir del desarrollo de competencias, para que así todos los estudiantes tengan argumentaciones conceptuales bien definidas de los diferentes temas que se han tratado en esta asignatura. Para Paredes & Carmona el área de la filosofía debe contener “la dimensión política de la educación y se comprometa con la promoción de un diálogo equitativo entre los distintos saberes filosóficos, así como con la formación de ciudadanías libres, en pro y defensa de la democracia” (Carmona-Cardona & Paredes Oviedo, 2019) Por eso, se dice que el área de filosofía es la libertad del pensamiento humano porque trasciende barreras y no se puede obligar a seguir a todos una misma tendencia, sino por el contrario se debe demostrar la aceptación de variadas tendencias acorde a su personalidad indistintamente de su género, religión, linaje familiar, democrático, social, político, económico o étnico.

Continuando con esto, el Documento 14 señala que la filosofía es una “competencia dialógica que incrementa todo el espectro de habilidades que hacen parte no sólo de las competencias comunicativas, sino también de las ciudadanas” (Ministerio de educación nacional, 2010). Esto lo vemos desarrollado en las diferentes teorías filosóficas que se han dado a través de los extensos diálogos como los de Sócrates, Platón, Comte, Hegel, Santo Tomás, Occam, Locke, Hume para entender su pensamiento o tendencia filosófica relacionados con los temas de la vida, contextos y fenómenos naturales.

Aunque actualmente, el área de la filosofía del siglo XXI sigue la corriente de Paulo Freire en el cual el mundo de las ideas problematizadoras poseen un auge de libertad del

pensamiento humano ((Gadotti, Gomez, Mafra, & Fernandes de Alencar, 2008)), que para este momento se une a la implementación de metodologías utilizando las TIC en pro de realizar amplios debates en torno a la esencia de la vida, los fenómenos naturales y abstractos que han llevado al hombre de manera empírica y científicamente a investigar todas estas circunstancias utilizando diferentes instrumentos de investigación y de recolección de información sobre los hechos que se estudian de manera directa y así formular sus conceptos o teorías argumentativas, interpretativas y críticas en torno a esos hechos, derrumbando barreras y ampliando límites.

Por otro lado, se dice que la didáctica de la filosofía no conoce barreras, mucho menos limitaciones en torno al pensamiento humano en el mundo filosófico; por eso, la didáctica en la filosofía “garantiza de manera plena un proceso de enseñanza – aprendizaje de manera activa, participativa y constructiva en todos los educandos para abordar la realidad” (Vasco Uribe, Martínez Boom, & Vasco Montoya, 2008), con el fin de transformarla de acuerdo a su tendencia pedagógica que garantiza cambios excelentes dentro de un mismo contexto, acorde a su espíritu crítico dado por esta área de las ciencias humanas, con un pensamiento contemporáneo.

Aunque la enseñanza de la filosofía se puede dividir en dos procesos de enseñanza – aprendizaje como son en el nivel escolar de la secundaria donde se imparten las diferentes tendencias de manera general, enfatizando sus fortalezas y debilidades de cada uno y otra cosa en el campo universitario donde su proceso es más complejo, de mayor profundidad con cada pensamiento filosófico, donde se enfatiza la esencia del filosofar, según los autores principales de cada época.

Cabe destacar que para Delgadillo (2018) “la filosofía como un área del conocimiento orientada a la formación integral en el marco de la escolarización educativa, está frente a un asunto de cuestionamiento sobre la posibilidad y pertinencia de su enseñanza a través de la

pedagogía y didáctica” (Delgadillo Avella, 2018). Es claro que la didáctica y la pedagogía pueden ir conjuntas en el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área filosófica en los estudiantes de media secundaria y universitaria. Para el caso de la universidad la filosofía se estudia con mayor profundidad y acorde a cada semestre en su proceso de enseñanza – aprendizaje, el cual va de la mano del pensamiento y experiencia de los docentes para seguir en su proceso, donde deben pasar por un proceso histórico que viene desde de la Grecia antigua hasta nuestros días y se destaca por su libertad en el área científica, producto de los procesos de globalización.

Por otro lado, Niño (2013) argumenta que “para el año 2000, acontece uno de los principales cambios en la educación en Colombia: la adopción directa del enfoque de competencias para la planeación y el diseño curricular” (p, 23), esto con el fin de darle mayor competencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje y así mejorar la participación en pruebas Saber que ha sido algo complejo en los últimos años, especialmente con las pruebas Pisa, donde se han ocupado puestos intermedios en su participación. (Mineducación, 2019)

Es importante y valioso tener en cuenta que el área de la filosofía en los grados décimo y once, donde se concentra principalmente su proceso de enseñanza – aprendizaje todos los estudiantes deben asimilar las diferentes corrientes filosóficas, con el fin de que su formación en el conocimiento de las mismas sea alta, con el propósito de, como lo afirma Gaitán et. Al. (2010), se puedan “formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como éstas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, con un aumento de su desarrollo.”

De igual manera, los docentes en las instituciones educativas deben generar cambios metodológicos en la enseñanza de la filosofía acordes al desarrollo de un pensamiento crítico,

creativo, autónomo y liberador en pro de generar sujetos que transformen sus propias realidades y sus contextos desde una visión de la filosofía contemporánea. Así pues, Freire (2012) argumenta que en el mundo de la educación existe la “esperanza de transformación, que se fundamenta en el principio de cambiar el proceso de enseñanza aprendizaje, es difícil pero posible” (Freire, 2012). Para este autor, el área de filosofía presenta una actitud problematizadora de los diferentes temas de la vida, donde cada individuo actúa de acuerdo a su pensamiento lógico, racional para dar respuesta a su contexto, porque el proceso de enseñanza – aprendizaje en el área de la filosofía no es una cuestión de doctrina teórica o que comprenda un estudio sistemático evolutivo del pensamiento del hombre por medio de la ciencia para darle una explicación concreta, sino por el contrario la generación de argumentos y proposiciones en los diferentes temas que se debaten y la existencia de diferentes posturas acordes a las tendencias filosóficas que se han formado en esta ciencia con el pasar de los siglos.

Asimismo, Delgadillo (2018) presenta una postura similar a la de Freire donde señala que “en la actitud crítica se adhiere y se entiende la tendencia humanista y liberadora en la educación que desemboca con resultados prácticos en las acciones políticas y sociales de los sujetos en los contextos más próximos” (Delgadillo Avella, 2018). Por eso, se dice que el enfoque que se le debe dar a la filosofía, está orientado siempre en los campos humanísticos, junto con el respeto de los derechos y obligaciones que deben cumplirse dentro de una misma sociedad que se viene destacando con nuevas tendencias liberadoras en todos los temas que se debaten aceptando los diferentes puntos de vista.

Por su parte, Melo (2017) se orienta por las directrices pedagógicas que presenta la UNESCO para el área de la filosofía en los niveles de media vocacional del bachillerato para el

proceso de la enseñanza – aprendizaje de manera competitiva, dinámica, donde se le debe dar participación activa a los educandos, junto con la creatividad e innovación del docente.

En este sentido para la UNESCO el mundo filosófico permite de manera concreta, autónoma relacionar el mundo contextual, con la formación del pensamiento que se ha dado en los centros educativos para que todas nuestras acciones tengan un verdadero sentido en la vida personal y dentro de la sociedad a la que se pertenece para argumentar sus pensamientos de manera ética, libre y con un buen criterio de responsabilidad (Goucha, 2011).

Por otro lado, la filosofía es dada como un saber o pensamiento autónomo de cada persona que se utiliza en el mundo vivencial, ya sea, en el contexto educativo, familiar, social, laboral, económico, de género, político para generar responsabilidades en su contexto de manera segura y práctica acorde a su personalidad, lo cual configura una pedagogía comunitaria (Nieto y Pinto, 2018)

Por último, se puede decir que el área de la filosofía en el campo internacional de manera general está encaminada en la formación de un conocimiento puro, acorde a las diferentes tendencias, donde el estudiante debe interpretar y argumentar todos los puntos de vista teóricos de las diferentes modalidades del pensamiento que se han dado, para que sean ellos quienes saquen el mejor provecho de las mismas, para utilizarlas en su vivencia social, laboral, educativa, religiosa, económica, de género y política (Melo Rodríguez, 2007).

En ese sentido la filosofía para el sistema colombiano se ve influenciada por estos aportes de organismos internacionales y en las diferentes teorías, ya que se puede observar que gracias a los giros dados por la misma, se ha convertido en un instrumento integrador del conocimiento, relacionando su accionar histórico con el origen y el desarrollo crítico de todos los saberes, a través de lo cual el estudiante puede desarrollar su capacidad crítica, objetiva y consciente,

pensando siempre en su realidad, para comprenderla y transformarla, convirtiendo así a la filosofía, como un elemento imprescindible de una sólida formación humana, científica y tecnológica.

Conclusiones

Desde la aparición inicial de la asignatura de la filosofía en el siglo XIX – XX, en sus primeras décadas, donde se orientó bajo la Ley de Uribe, el cual contaba con una idea bastante teórica y emancipadora influenciada de corrientes europeas, donde esta se orientaba en contra de los burgueses, con pensamientos políticos, producto de la época, para apoyarse en discursos políticos, económicos y sociales en torno a la revolución industrial que orientaban esta etapa de la sociedad regional. Luego con el pasar de las décadas, por medio de algunos especialistas en la materia se fueron introduciendo algunos cambios, para hacer a la filosofía más atractiva, pedagógica, y reflexiva en los estudiantes de la básica secundaria.

De igual manera durante varias décadas el área de filosofía fue considerada bastante mecánica, por sus numerosos estudios, amplios y bastante complejos, de extensos volúmenes, donde la comprensión lectora era esencial para entender todos los temas dados en cada periodo, para evaluar parte de ellos y girando lo demás en torno a exposiciones o simplemente a investigaciones que ejercían como complemento de una valoración que los docentes daban a los estudiantes dependiendo del esfuerzo realizado en las mismas..

Así pues cabe destacar que con la Ley de Educación (Ley 115 de 1994) se comienza a generar un cambio en los procesos metodológicos y curriculares del área de la filosofía presentando un giro total, ya que esta, paso a ser parte del conocimiento fundamental y obligatorio de la secundaria media del bachillerato, donde se enfoca principalmente en

desarrollar las capacidades cognitivas de los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, en torno a las ciencias de los diferentes saberes, junto con los temas relacionados con el origen de la vida, el origen del hombre y los fenómenos naturales; al mismo tiempo presenta una orientación humanista relacionada con los derechos y deberes de los ciudadanos, es decir, se convierte esta en “un área fundamental y obligatoria para el logro de los objetivos de la educación media académica en un nivel más avanzado.” (Ley 115 de 1994, artículo 31).

De otra parte, con estos cambios logrados a través de la secuencia histórica y la transformación en la aplicación de la filosofía, podemos afirmar que la función filosófica no se debe reducir solamente a la acción educativa, sino que debe llevar al estudiante a una producción educativa, es decir, se trata de lograr la constitución de sujetos autónomos, capaces de construir su conocimiento y de transformar sus realidades desde los contextos de los que hacen parte y en los cuales se desarrollan.

Además, se evidenció que, con los logros alcanzados en la enseñanza de la filosofía, se trata de formar personas libres, críticas, creativas y solidarias, en donde la formación, a través de la filosofía, juega un papel fundamental, ya que ésta se ha convertido en promotora del cuestionamiento, la pregunta, la duda, la reflexión crítica, el compromiso, la disposición al diálogo, al cambio y a la creatividad.

Podemos afirmar así, que el área de la filosofía ha pasado de ser teórica, mecánica y de múltiples conceptos, para orientarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje con un pensamiento crítico y contemporáneo, con el fin de entender todos los temas que se desarrollan para comprender el mundo que nos rodea, junto con los fenómenos naturales y de la vida, ya que “Vivir sin filosofar es, propiamente, tener los ojos cerrados, sin tratar de abrirlos jamás”. (Rene Descartes).

Referencias Bibliográficas

- Campo, R. y Restrepo, M. (2000). *Formación integral. Modalidad de educación posibilitadora de lo humano*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.
- Carmona-Cardona, A., & Paredes Oviedo, D. M. (2019). Una propuesta de orientaciones pedagógicas desde la filosofía de Nuestramérica para la enseñanza de la filosofía en Colombia. *Cuestiones De Filosofía*, 5(24), 21-48
- Chimbi Rojas, E. (2016). Filosofía para niños: propuesta para el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación media. Obtenido de Universidad la Gran Colombia: <https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4484/Proyecto%20de%20investigacion%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Congreso de Colombia. (30 de octubre de 1903). Ley 39. Obtenido de Sistema único de información normativa: <http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1594188>
- Congreso de la República. (08 de febrero de 1994). *Ley 115*. Obtenido de Secretaría del Senado de la República: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html
- Decreto 080 de 1974. Por el cual se deroga el Decreto número 045 de 1962 y se dictan otras disposiciones sobre Educación Media. Bogotá. Diario oficial.
- Decreto 1002 de 1984. Por el cual se establece el Plan de Estudios Para la Educación Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media Vocacional de la Educación Formal Colombiana. Diario Oficial.

- Delgadillo Avella, W. M. (2018). Una enseñanza de la filosofía en la educación media colombiana desde la educación problematizadora de Paulo Freire. Obtenido de Universidad Pontificia Bolivariana:
<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4338/Una%20ense%C3%B1anza%20de%20la%20filosof%C3%ADa%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20media%20colombiana%20desde%20la%20educaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación: Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gadamer, H. G. (1984). *Verdad y método I*. Salamanca, Sígueme.
- Gadotti, M., Gómez, M. V., Mafra, J., & Fernandes de Alencar, A. (2008). *Paulo Freire: Contribuciones para la pedagogía*. Buenos Aires: Clacso
- Gaitán, C., López, E., Quintero, M., y Salazar, W. (2010). Documento No. 14: Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la Educación Media. Bogotá: MEN.
- Jaeger, W. (2001). *Paideia*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, Carlos Augusto y Torrez, Margarita. (2007). *Fundamentación conceptual: Área de Filosofía*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (ICFES). Bogotá Colombia.
- Melo Rodríguez, C. S. (mayo de 2007). *Fundamentación conceptual Area de filosofía*. Obtenido de ICFES: http://paidagogos.co/pdf/marcoteorico_filosofia.pdf.
- Ministerio de educación nacional. (05 de junio de 1996). *Resolución 2343*. Obtenido de Biblioteca digital Universidad San Buenaventura:
http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1079/1/Ministerio_de_Educacion_Resolucion_2343_junio_5_de_1996.pdf

- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones Pedagógicas para la filosofía en la educación media, Documento N° 14. Revolución educativa: Bogotá D.C.
- Nieto, J. A. (2017). Hacia una didáctica del sentido. Didácticas emergentes de las prácticas pedagógicas de filosofía en tres escuelas católicas. En Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales. 10(1), 173-195. DOI: <https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2017.0001.07>.
- Nieto, J. A. y Rodríguez J.P. (2017). Del contractualismo igualitario al desarrollo humano diferencial: una perspectiva de justicia desde el enfoque de capacidades humanas en el proceso de retorno a la vida civil de desmovilizados en Colombia. En Revista Hallazgos, 14(28), 83-104. DOI: <https://doi.org/10.15332/2422409X>
- Nieto J.A., y Pardo Rodríguez J.P. (2018). Desarme, desmovilización y reincorporación social en Colombia. Revista de la Universidad de La Salle (75), 157-177. <https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss75.10>
- Nieto, J. A. y Pinto, C.A. (2018). FUNDEHI, una opción por la persona desde la pedagogía comunitaria. En F. Del Pozo, M. Del Mar, A. Zolá, C. Astorga (Comp)., Educación social. Retos para la transformación socioeducativa y para la paz. (227 – 231) Barranquilla: Universidad del Norte. <http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8231/9789587890280%20eMemorias%20II%20Simposio%20EduSocial.pdf?sequence=1#page=228>
- Nieto, J. y Pérez, J. (2020). La escuela católica en Latinoamérica, tránsitos epistemológicos entre una educación reproductiva y una pedagogía crítica para la emancipación. En Pérez, C.
- Pinto, C. Moncada, J. Nieto y J. Santamaría-Rodríguez (eds.) Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano (82-111). Córdoba: Editorial Comunicarte – Editorial Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>
- Niño, L. (2013). El currículo y la evaluación críticos: ¿Del control y la rendición de cuentas a la

autonomía y la democracia? En Bernal, A. (comp.) Currículo y evaluación críticos: Pedagogías para la autonomía y la democracia. Bogotá: UPN. p. 11 - 30

Paredes Oviedo, Diana Melisa y Carmona Cardona, Andrés. (2018). Una propuesta de orientaciones pedagógicas desde la filosofía de Nuestra América para la enseñanza de la filosofía en Colombia. Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Colombia.

Presidencia de la República. (1974, 22 de enero). *Decreto Numero 080 de 1974 (enero 22)*. *Diario oficial*, 34038, 1-4.

Presidencia de la República. (1984, 24 de abril). *Decreto Numero 1002 de 1984 (abril 24)*. *Diario oficial*, 36615.

Pérez, J., Pinto, C., Moncada, C., Nieto, J. y Santamaría-Rodríguez, J. (2020). Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano. Córdoba, Argentina: Editorial Comunicarte. Recuperado de <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>

Pinto, C. y Nieto, J. (2020). Identidad de la educación católica en América Latina a la luz de las Conferencias Generales del CELAM. En J. Pérez, C. Pinto, C. Moncada, J. Nieto y J. Santamaría-Rodríguez (eds.). Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano (40-59). Córdoba: Editorial Comunicarte – Editorial Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>

Torrado, M. (1998). De la evaluación de aptitudes a la evaluación por competencias. Bogotá, ICFES.

UNESCO. (2011). La filosofía, una escuela de la Libertad – la enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y perspectivas para el futuro. México

Vasco, C., Martínez, A. Vasco, E. (2008). Educación, pedagogía y didáctica: una perspectiva epistemológica En: Hoyos (ed.) Filosofía de la educación. Madrid: Trotta. p. 99 - 128